



**Tonatico**  
*Somos todos*  
Gobierno municipal 2022-2024



# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

**020608030201**

VIDA ACTIVA PARA  
EL ADULTO MAYOR

**2024**

EVALUACIÓN DE DISEÑO



# INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPESTARIO: 020608030201 VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPESTARIO: 020608030201 VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR.....	1
Resumen ejecutivo.....	2
Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.....	3
Criterios de la evaluación.....	4
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.....	5
Conclusiones.....	7
Recomendaciones.....	10
Valoración final del programa.....	12
Ficha técnica.....	14
Anexos.....	15
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	15
INDICADORES.....	17
METAS DEL PROGRAMA.....	19
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.....	20
Bibliografía.....	22



## Resumen ejecutivo.

Cuando nos referimos al envejecimiento, hablamos de un proceso natural, gradual, continuo e irreversible de cambios a través del tiempo. Estos cambios se dan en el nivel biológico, psicológico y social, y están determinados por la historia, la cultura y las condiciones socioeconómicas de los grupos y las personas. Por ello, la forma de envejecer de cada persona es diferente.

Entre los signos que determinan el envejecimiento de las personas se tienen:

**La edad física:** cambios físicos y biológicos que se presentan a distintos ritmos, mismos que dependen del sexo, lugar de residencia, economía, cultura, alimentación, tipo de actividades desarrolladas y emociones.

**La edad psicológica:** cambios en las emociones, sentimientos, pensamientos y el significado que para cada persona tiene la vejez. Adicionalmente se presentan cambios en los procesos psicológicos, como la memoria o el aprendizaje.

**La edad social:** relacionada con los significados de la vejez, diferentes para cada grupo humano, según su historia, su cultura y su organización social.

Es importante mencionar que, si bien se hace el corte de personas adultas mayores de 60 años, se deben tener presentes las diferencias dentro de este grupo, ya que las condiciones de vida de una persona de 60 años difieren de las de una de 80.

Entre las primeras se encuentran muchas personas económicamente activas y productivas, no dependientes de cuidados, que dedican tiempo tanto al trabajo remunerado como al no remunerado (cuidado de otras personas y a los quehaceres domésticos al interior del hogar); mientras que conforme aumenta la edad, las probabilidades de deterioro de la salud se incrementan y, por tanto, también el número de personas dependientes de cuidados.

En México, los programas sociales destinados a los adultos mayores juegan un papel crucial en el apoyo y la protección de este sector de la población, que frecuentemente enfrenta desafíos económicos y de salud. Estos programas son implementados por el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales con el objetivo de garantizar el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores.

Uno de los programas destacados es el 020608030201 Vida activa para el adulto mayor, teniendo que una de las prioridades de este tipo de programas y apoyos es atender a las personas que habitan en municipios y localidades con población mayoritariamente indígena, afrodescendiente y con alto grado de marginación; con ello se busca garantizar un ingreso básico para cubrir las necesidades de los adultos mayores y mejorar su calidad de vida ya que existen casos en los que este sector de la población se encuentra desamparado y con múltiples situaciones de salud y alimentación deficientes.



## Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

<b>Nombre de la evaluación</b>	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario; programa <b>020608030201 Vida activa para el adulto mayor.</b>
<b>Fecha de inicio de la evaluación</b>	10 de Abril de 2024
<b>Fecha de término de la evaluación</b>	29 de Julio de 2024
<b>Objetivo General de la Evaluación</b>	Realizar una Evaluación de Diseño Programático que le permita al Sistema Municipal DIF de Tonatico identificar las principales áreas de oportunidad y los aspectos susceptibles de mejora en cuanto a los elementos teóricos, administrativos y metodológicos que intervienen en la creación del programa 020608030201 Vida Activa para el Adulto Mayor; para poder mejorar la eficiencia y la calidad en la prestación de servicios a la población de la tercera edad del municipio de Tonatico.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Definir las bases teóricas y documentales que intervienen en la creación y justificación de la implementación del programa por parte del Sistema Municipal DIF de Tonatico.</li><li>• Establecer el grado de vinculación transversal de los documentos normativos en materia de planeación estratégica considerando los niveles federal, estatal y municipal, así como los criterios internacionales a través de los ODS de la ONU.</li><li>• Identificar los criterios y mecanismos de elegibilidad empleados por el Sistema Municipal DIF para establecer las poblaciones potencial y objetivo.</li><li>• Identificar los mecanismos empleados por el Sistema Municipal DIF para la integración del padrón de beneficiarios</li><li>• Establecer la congruencia presupuestal reportada por el Sistema Municipal DIF acorde a los techos financieros y los reportes de gasto comprendidos para el ejercicio fiscal 2023.</li><li>• Definir las áreas de oportunidad en cuanto al diseño y estructura de la Matriz de Indicadores para Resultado.</li><li>• Realizar un análisis de los hallazgos finales en materia de diseño y estructura para poder plantear las recomendaciones que atiendan los aspectos susceptibles de mejora.</li></ul>



## Criterios de la evaluación.

La evaluación de Diseño Programático realizada para el programa presupuestario **020608030201 Vida activa para el Adulto Mayor**, está fundamentada en los criterios del CONEVAL, dando pie al conocimiento y análisis de los principales factores que intervienen para el diseño y estructura considerando elementos teóricos y documentales para la delimitación de los objetivos, metas, estrategias y presupuesto, aplicables durante el ejercicio fiscal 2023.

**Cuadro 1. Apartados de la evaluación.**

APARTADO	PREGUNTAS	Total
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	N/A	N/A
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	

La metodología del CONEVAL establece que la evaluación de diseño programático se integra por 30 reactivos y 8 capítulos que en su conjunto abordan los aspectos de mayor representatividad para identificar los factores que inciden en el diseño y estructura del programa para su correcta implementación por parte del Sistema Municipal DIF de San Simón de Guerrero, ya que de esta manera se puede eficientar la operación del programa y poder brindar un mejor servicio a la comunidad.



## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Una vez realizada la evaluación es posible identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas concernientes al programa **020608030201 Vida activa para el adulto mayor** ejecutado por el Sistema Municipal DIF de Tonatico permitiendo que se definan los principales aspectos susceptibles de mejora para su atención y así permitir que se efficienten los procesos que se relacionan con la implementación del programa a nivel técnico, operativo y administrativo acorde al diseño y estructura del mismo.

**Cuadro 2“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas”.**

Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Análisis FODA
CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	1-3	<b>Fortaleza</b> El diseño y estructura del programa 020608030201 Vida activa para el adulto mayor se basa en la información presentada en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, además de retomar criterios técnicos incluidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023 y los formatos PbRM, especialmente el 01b Descripción del programa.
		<b>Fortaleza</b> Existe una alineación transversal de las políticas públicas enfocadas al cuidado de los adultos mayores a nivel nacional, la cual se define a través de la comparación de los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional. Además, se incluye un comparativo respecto a los criterios internacionales provenientes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	4-6	<b>Fortaleza</b> Los mecanismos de elegibilidad parten de la determinación de la población potencial y objetivo retomando datos sociodemográficos presentados en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024. Bajo este contexto se consideran los procedimientos atribuidos a la operación interna del Sistema Municipal DIF de Tonatico, los cuales serán aplicado según el tipo de apoyo, bien o servicio que el programa otorga en coordinación con lo que establecen los “Lineamientos de la acción atención integral a personas adultas mayores” de nivel estatal.
		<b>Debilidad / Amenaza</b> No se cuenta con un formato definido para la solicitud de los apoyos o servicios ya que solo se acude a las instalaciones del SMDIF o de la Casa de Día del Adulto Mayor y se canaliza al área correspondiente al momento de requerir el apoyo.
CAPÍTULO III POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	7-12	
CAPÍTULO IV	13-15	<b>Fortaleza</b>



<p><b>PADRÓN DE BENEFICIARIOS</b></p>		<p>El padrón de beneficiarios y los mecanismos de atención empleados por el Sistema Municipal DIF de Tonalico se basan en los criterios de operación interna de cada área acorde a las actividades contempladas en la MIR y los PbRM, integrando de esta manera las lista o registros de consultas nutricionales, psicológicas, talleres, etc. acorde a lo que se plantea en el Manual de Procedimientos del Sistema Municipal DIF y el reglamento interno de la Casa de Día del Adulto Mayor.</p> <p style="text-align: center;"><b>Debilidad / Amenaza</b></p> <p>No se identifica el registro de información socioeconómica y tampoco el uso de un folio o clave de seguimiento que facilite la atención. Sin embargo, a través de la credencialización requerida para la atención por parte de la Casa de Día del Adulto Mayor es posible eficientar el registro y sistematización de los datos o avances del beneficiario.</p>
<p><b>CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.</b></p>	<p><b>16-26</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Fortaleza</b></p> <p>La Matriz de Indicadores para Resultados del programa 02060803 Apoyo a los Adultos Mayores implementado por el Sistema Municipal DIF se basa en los elementos teóricos y metodológicos del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo este la base para el diseño y formulación de los programas presupuestarios y los formatos PbRM de manera complementaria.</p>
<p><b>CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</b></p>	<p><b>27-29</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Fortaleza</b></p> <p>La información referente a los techos financieros del programa de apoyo a los adultos mayores es congruente con lo presupuestado y lo ejercido Los procesos de rendición de cuentas y de transparencia se aprecian como adecuados y que se adecua a la normatividad aplicable en la materia y acorde a los "LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES".</p>
<p><b>CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.</b></p>	<p><b>30</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Fortaleza</b></p> <p>A nivel local no se identifica un programa que se vincule o complemente con el programa evaluado. Mientras que a nivel federal se establece una correlación con el programa "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" y a nivel estatal se identifican el programa "Lineamientos de la acción atención integral a personas adultas mayores".</p>



## Conclusiones.

Como parte final de la realización de la evaluación de diseño programático del programa presupuestario 020608030201 Vida activa para el adulto mayor, se integran las conclusiones y hallazgos de los diferentes capítulos que integran este documento. Teniendo en primera instancia que para el capítulo 1 referente a las “Características del Programa” se realizó una descripción general de los elementos que se consideran para definir la problemática, necesidades, objetivos y metas que fueron fijadas para atender a la población adulta mayor del municipio de Tonatico.

El capítulo dos se responde a partir de 3 reactivos que permiten ahondar en los elementos teóricos y metodológicos que sirven para justificar la creación y diseño del programa 020608030201 Vida activa para el adulto mayor ejecutado por el Sistema Municipal DIF de Tonatico durante el ejercicio fiscal 2023.

Teniendo así que, para identificar las necesidades y problemáticas que aquejan a la población adulta mayor se retoman datos presentados en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 como parte del Pilar Social donde se incluyen las necesidades y problemáticas de este y otros sectores percibidos como vulnerables al interior del municipio de Tonatico; teniendo que la falta de infraestructura y la poca participación en las actividades ofertadas por el Sistema Municipal DIF son algunas de las principales situaciones por afrontar con la implementación del programa en favor de los adultos mayores.

De manera complementaria se considera lo suscrito en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023 como una herramienta técnica para definir los objetivos, metas e indicadores que sirven de guía para la operación del programa 020608030201 Vida Activa para el Adulto Mayor homologando así las capacidades de las administraciones municipales y sus organismos descentralizados.

En cuanto al capítulo 3, de la “Contribución del programa a las metas y objetivos nacionales” se establece la lógica transversal del sistema de planeación democrática nacional respecto a los objetivos y metas planteados en los documentos normativos que rigen el acontecer público de los tres niveles de gobierno, para lo cual se consultaron: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, Plan de Desarrollo Municipal de Tonatico 2022-2024; así como algunos Programas Sectoriales y la Matriz de Indicadores para Resultados proveniente del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023.

Respecto al capítulo 4, se mencionaron los mecanismo de elegibilidad para delimitar las poblaciones potencial y objetivo que busca atender el programa, teniendo que es el grupo perteneciente a los adultos mayores que radican en el municipio de Tonatico los susceptibles de recibir los apoyos y servicios del programa. Este sector de la población representa el 15% con 1,959 habitantes de 60





años y más, según los datos presentados en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 que hace uso y mención de información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. Lo cual deja una brecha temporal de 3 años donde pudo existir un incremento o reducción de la población de adultos mayores afectando la programación de metas y actividades que den una mayor cobertura del programa, ante lo cual se recomienda que se empleen proyecciones de población para tener datos más cercanos a la realidad del municipio y con ello lograr una planeación de trabajo más eficiente.

Bajo ese tenor, los mecanismos de elegibilidad se basan en las características mismas del programa fijando como posibles beneficiarios a la totalidad de habitantes de 60 años y más, por lo que este grupo se considera como la población potencial y objetivo a la par.

Ahora bien, para la solicitud de apoyos y servicios, se aplican procedimientos provenientes de las ROP del programa estatal, mientras que a nivel municipal se considera lo dispuesto en el Manual de Procedimientos del Sistema Municipal DIF de Tonatico; acorde a las necesidades del interesado se canaliza al área correspondiente para recibir atención médica, psicológica, legal, nutricional o alimentaria, entre otras. Estos registros se llevan a cabo mediante listas que concentran datos generales de los adultos mayores sin que se requiera algún componente de carácter socioeconómico, lo cual podría considerarse como un aspecto susceptible de mejora que contribuya a la identificación de personas con mayor vulnerabilidad o necesidad para su atención prioritaria.

El capítulo 5 del Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención, se conforma con datos relacionados al Reglamento Interno de la Casa de Día del Adulto Mayor de Tonatico, Manual de Procedimientos del Sistema Municipal DIF de Tonatico y las Reglas de Operación del programa estatal operado por el DIFEM “Lineamientos de la acción atención integral a personas adultas mayores”. Mediante el cotejo de la información presentada por el organismo executor se aprecia la ausencia de un folio o clave para identificar de manera más eficiente a los beneficiarios y los tipos de apoyos o servicios, por lo cual se debe diseñar y aplicar generar una base de datos que permita actualizar los datos de los solicitantes y así poder llevar un mayor control de los recursos destinados a la implementación del programa, favoreciendo así la proyección de actividades y metas para el ejercicio siguiente al contar con estadísticas que permitan conocer la demanda real de apoyos, consultas, talleres, entre otros.

Los hallazgos del capítulo 6 referente a la “Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados” reflejan la congruencia que existe entre la MIR aplicada por el Sistema Municipal DIF de Tonatico respecto a lo que se plantea en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023; dicho instrumento es generado por el Gobierno del Estado de México para contribuir al diseño de los programas presupuestarios que son aplicados por los ayuntamientos y sus organismos descentralizados.



A través del análisis realizado en los 11 reactivos que integran este capítulo fue posible identificar los elementos estructurales que dan soporte al programa de apoyo a los adultos mayores definiendo así el objetivo del programa: “Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia”. Siendo este el parteaguas para la integración de los 4 niveles que conforman la MIR (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES, ACTIVIDADES) bajo una lógica vertical. Mientras que de manera horizontal se comprende lo referente a: RESUMEN NARRATIVO, INDICADORES, FRECUENCIA Y TIPO, MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SUPUESTOS.

Dicha información, en especial lo correspondiente a las actividades y los indicadores sirven para generar los formatos PbRM de “Programa anual de metas”, “Calendarización de metas”, “Ficha técnica de diseño de indicadores”, “características del programa”, entre otros; los cuales sirven para establecer las acciones específicas y los mecanismos a través de los cuales se dará el seguimiento y evaluación trimestral del programa.

En cuanto al capítulo 7 del “Presupuesto y Rendición de Cuentas” se analiza la información financiera del programa Apoyo a los Adultos Mayores permitiendo conocer los rubros con mayor carga fiscal a través del comparativo por capítulo de gasto, además de corroborar la congruencia entre lo presupuestado y lo ejercido durante el periodo 2023. Bajo este contexto se observa que el capítulo 1000 es el que ostenta mayor gasto con un monto de \$236,936.86 respecto al total presupuestado que es de \$242,151.10.

En cuanto a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se aprecia la congruencia con la normatividad aplicable ya que en las ROP se establece la obligatoriedad de los organismos para mantener el acceso a la información del programa, acción que se corrobora con la publicación en de los programas presupuestarios (convocatorias, requisitos, beneficiarios, etc.) en la página oficial del ayuntamiento de Tonatico en el portal de transparencia donde se puede acceder a diferentes datos de interés público.

Por último, el capítulo 8 hizo referencia a las posibles coincidencias y complementariedades con otros programas encontrando que se vincula con programas del orden estatal y federal manteniendo la transversalidad de las políticas públicas enfocadas al cuidado del adulto mayor.

Los programas con los que se vincula son: “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” y “LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES”.



## Recomendaciones.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN:	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.</b>	El diseño y estructura del programa 020608030201 Vida activa para el adulto mayor se basa en la información presentada en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, además de retomar criterios técnicos incluidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023 y los formatos PbRM, especialmente el 01b Descripción del programa.	Las bases documentales empeladas para el diseño del programa provienen de fuentes sólidas que aportan información y metodología concreta que le permite al Sistema Municipal DIF de Tonatico operar el programa de manera eficiente por lo cual no se emiten recomendaciones para este capítulo.
<b>ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.</b>	Existe una alineación transversal de las políticas públicas enfocadas al cuidado de los adultos mayores a nivel nacional, la cual se define a través de la comparación de los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional. Además, se incluye un comparativo respecto a los criterios internacionales provenientes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.	La información correspondiente a los objetivos y metas del programa guarda congruencia con lo planteado en los noveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal por lo que no se emite recomendación en esta materia más allá de mantener lógica de operación marcada por los entes gubernamentales superiores para una aplicación de las políticas públicas de manera eficiente.
<b>POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.</b>	No se cuenta con un formato definido para la solicitud de los apoyos o servicios ya que solo se acude a las instalaciones del SMDIF o de la Casa de Día del Adulto Mayor y se canaliza al área correspondiente al momento de requerir el apoyo.	Se deben diseñar y aplicar formatos y oficios de registro para las solicitudes que faciliten el procesamiento de las peticiones de servicios o apoyos por parte de los adultos mayores. Estos deben incluir un folio o clave para su registro y seguimiento de manera digital que le permita al personal del SMDIF actualizar el estatus de cada persona, independiente mente de los registros de cada área a la que se canaliza para su atención.
<b>PADRÓN DE BENEFICIARIOS</b>	No se identifica el registro de información socioeconómica y tampoco el uso de un folio o clave de seguimiento que facilite la atención. Sin embargo, a través de la credencialización requerida para la atención por parte de la Casa de Día del Adulto Mayor es posible efficientar el registro y sistematización de los datos o avances del beneficiario.	Se recomienda la integración de un folio o clave para el seguimiento de los beneficiarios, así como del tipo de apoyo o servicio requerido y otorgado. Además, se recomienda integrar un breve estudio socioeconómico para conocer las características de los beneficiarios más allá del rango de edad (60 años y más) ya que de esta manera se pueden diseñar estrategias de atención focalizadas que refuercen la operatividad en ciertos sectores o



		localidades de Tonicato con mayor rezago social.
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.</b>	La Matriz de Indicadores para Resultados del programa 02060803 Apoyo a los Adultos Mayores implementado por el Sistema Municipal DIF se basa en los elementos teóricos y metodológicos del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo este la base para el diseño y formulación de los programas presupuestarios y los formatos PbRM de manera complementaria.	El diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa cumple con la mayoría de los criterios incluidos en este capítulo al igual que el diseño de los indicadores y la programación de metas en los formatos PbRM, por lo cual no se consideran recomendaciones estructurales. Solo se le exhorta al organismo a mantener la alineación con el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal en los.
<b>PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</b>	La información referente a los techos financieros del programa de apoyo a los adultos mayores es congruente con lo presupuestado y lo ejercido. Los procesos de rendición de cuentas y de transparencia se aprecian como adecuados y que se adecua a la normatividad aplicable en la materia y acorde a los "LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES" del Gobierno del Estado de México.	Existe información financiera reportada por el SMDIF que cumple los criterios de transparencia y rendición de cuentas para mantener informada a la ciudadanía y las autoridades los resultados y evidencia del cumplimiento de objetivos y metas por lo cual no se emite recomendación que implique una modificación estructural en el diseño. Si embargo se le recuerda al organismo que debe mantener la información de los resultados de manera pública y debe aplicar mecanismos de participación social para conocer la opinión y percepción de la ciudadanía sobre los programas ejecutados para que exista una retroalimentación que potencie la capacidad operativa del SMDIF.
<b>COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.</b>	A nivel local no se identifica un programa que se vincule o complemente con el programa evaluado. Mientras que a nivel federal se establece una correlación con el programa "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" y a nivel estatal se identifican el programa "Lineamientos de la acción atención integral a personas adultas mayores".	El Sistema Municipal DIF debe mantener la congruencia con los planes y programas afines a los objetivos enfocados al cuidado del adulto mayor, cuidando que no se dupliquen actividades y recursos, procurando la eficiencia operativa.



## Valoración final del programa.

Tema	Nivel	Justificación
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa.</b>	4	El programa cuenta con un soporte sólido respecto a los elementos teóricos y metodológicos que avalan la creación y el diseño de este, teniendo como referentes al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023.
<b>Contribución a las metas y objetivos nacionales.</b>	4	Se observa una relación transversal de las políticas públicas enfocadas al cuidado y atención de los adultos mayores. Para lo cual se realiza un comparativo entre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024. Además, se enlaza la congruencia del objetivo del programa respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.</b>	3.8	La delimitación de la población potencial y objetivo comprende la totalidad de habitantes de 60 años y más del municipio de Tonatico, la cual corresponde al 15% de la totalidad de habitantes. Los mecanismos de elegibilidad se basan en los "LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES" de nivel estatal en conjunto con lo que establece el Manual de Procedimientos del Sistema Municipal DIF de Tonatico y el Reglamento Interno de la Casa de Día del Adulto Mayor, sin embargo, no se cuenta con un formato que homologue la forma en que se solicitan los bienes y servicios que proporciona el SMDIF.
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.</b>	3.5	La integración del padrón de beneficiarios corresponde a lo dispuesto en los "LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES" y el Manual de Procedimientos del SMDIF y el Reglamento Interno de la Casa de Día del Adulto Mayor manteniendo un registro de las actividades, apoyos y servicios prestados, así como los datos de los adultos mayores que los reciben, sin embargo, no se cuenta con un folio o clave para el seguimiento o actualización de los datos generados.
<b>Matriz de Indicadores para Resultados.</b>	4	En cuanto al diseño y estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados se observa que cumple con la mayoría de los criterios establecidos en los reactivos, lo cual se debe a que mantiene una alineación directa con lo planteado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
<b>Presupuesto y rendición de cuentas.</b>	4	En cuanto a la información de los techos financieros presentados por el Sistema Municipal DIF se aprecia un



		manejo eficiente del erario lo cual contribuye a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas fijados por la ley al mantener el accesos a la información de los programas presupuestarios a través de la Página Oficial del Ayuntamiento de Tonatico.
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.</b>	<b>N/A</b>	Se identifican similitudes con programas de nivel federal y estatal manteniendo la transversalidad de las políticas públicas enfocadas al cuidado y atención de los adultos mayores. A nivel federal se identifica el programa “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” y a nivel estatal se tienen los “Lineamientos de la acción atención integral a personas adultas mayores”.
<b>Valoración final</b>	<b>3.8</b>	<b>ADECUADO</b>



## Ficha técnica.

<b>NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	<b>CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.</b>
<b>NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN</b>	L.P.T. OCTAVIO GUADARRAMA COLÍN
<b>NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN</b>	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, TONATICO
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN</b>	L.E. DIANA YAZARET MARTINEZ CRUZ
<b>FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	ASIGNACIÓN DIRECTA POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
<b>COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	RECURSOS PROPIOS



## Anexos.

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>02060803 Apoyo a los adultos mayores</b>
<b>Proyecto</b>	<b>020608030201 Vida Activa para el Adulto Mayor</b>
<b>Dependencia/Entidad:</b>	<b>Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Tonatico</b>
<b>Tipo de Evaluación:</b>	<b>Diseño</b>
<b>Año de la Evaluación:</b>	<b>2024</b>

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	$((\text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual} / \text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	$((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida.
<b>Componentes</b>					
1. Apoyos para adultos mayores entregados.	Porcentaje de apoyos	$(\text{Apoyos para adultos mayores})$	Trimestral	Constancias de entrega de	Los adultos mayores solicitan y





	entregados a adultos mayores.	entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100	al Gestión	apoyos	asisten a recibir sus apoyos.
2. Servicios integrales para adultos mayores otorgados.	Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores.	(Servicios integrales a adultos mayores otorgados/Servicios integrales a adultos mayores programados) *100	Trimestr al Gestión	Registros administrativos	Los adultos mayores asisten y muestran interés por las acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida.
<b>Actividades</b>					
1.1. Gestión de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada.	(Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores/Número de apoyos gestionados) *100	Trimestr al Gestión	Registros administrativos de la gestión realizada para la obtención de apoyos.	Los sectores social y privado brindan apoyos para beneficio de los adultos mayores.
2.1. Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores	Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores.	(Número de actividades a adultos mayores impartidas/Total de actividades para adultos mayores programadas) *100	Trimestr al Gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica y listas de asistencia a las actividades	Los adultos mayores muestran interés por participar en las actividades que les permiten elevar su calidad de vida y fomenta la integración social y el auto empleo.



## INDICADORES

**Nombre del Programa:** 02060803 Apoyo a los adultos mayores  
**Proyecto:** 020608030201 Vida Activa para el Adulto Mayor  
**Dependencia/Entidad:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Tonatico  
**Tipo de Evaluación:** Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2024

NIVEL	INDICADORES			Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO					
<b>FIN</b>	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Si	si	No	Si	Si
<b>PROPÓSITO</b>	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1)* 100	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si



<b>COMPONENTES</b>	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores.	de Apoyos para adultos mayores a entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores.	(Servicios integrales a adultos mayores otorgados/Servicios integrales a adultos mayores programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Si	Si	No	Si	Si
<b>ACTIVIDADES</b>	Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada.	(Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores/Número de apoyos gestionados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores.	(Número de actividades a adultos mayores impartidas/Total de actividades para adultos mayores programadas) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Si	Si	No	Si	Si



## METAS DEL PROGRAMA

**Nombre del Programa:**

**02060803 Apoyo a los adultos mayores**

**Proyecto**

**020608030201 Vida Activa para el Adulto Mayor**

**Dependencia/Entidad:**

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Tonatico**

**Tipo de Evaluación:**

**Diseño**

**Año de la Evaluación:**

**2024**

Descripción de las metas de la actividad	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Calendarización de metas físicas							
			Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
<b>Paseos recreativos</b>	Paseos	2	1	50	0	0	1	50	0	0
<b>Talleres (danza, bordado, listón, baile de salón, computación, taichi, activación física)</b>	Clases	96	24	25	24	25	24	25	24	25
<b>Atención nutricional</b>	Consulta	480	120	25	120	25	120	25	120	25
<b>Atención psicológica</b>	Consulta	720	180	25	180	25	180	25	180	25
<b>Festejo de día del adulto mayor</b>	Evento	1	0	0	0	0	1	100	0	0



## INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Nombre del Programa:** 02060803 Apoyo a los adultos mayores  
**Proyecto** 020608030201 Vida Activa para el Adulto Mayor  
**Dependencia/Entidad:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Tonatico  
**Tipo de Evaluación:** Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2024

CTA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	MODIFICADO AL MES	EJERCIDO PAGADO	TOTAL EJERCIDO	POR EJERCER AL MES	TOTAL POR EJERCER
<b>1000</b>	SERVICIOS PERSONALES	225,319.00	33,167.32	21,549.46	236,936.86	236,936.86	236,936.86	236,936.86	0.00	0.00
<b>1100</b>	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	177,504.00	0.00	11,478.68	166,025.32	166,025.32	166,025.32	166,025.32	0.00	0.00
<b>1130</b>	Sueldos base al personal permanente	177,504.00	0.00	11,478.68	166,025.32	166,025.32	166,025.32	166,025.32	0.00	0.00
<b>1131</b>	Sueldo base	177,504.00	0.00	11,478.68	166,025.32	166,025.32	166,025.32	166,025.32	0.00	0.00
<b>1200</b>	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	30,360.00	0.00	30,360.00	30,360.00	30,360.00	30,360.00	0.00	0.00
<b>1210</b>	Honorarios asimilables a salarios	0.00	30,360.00	0.00	30,360.00	30,360.00	30,360.00	30,360.00	0.00	0.00
<b>1211</b>	Honorarios asimilables al salario	0.00	30,360.00	0.00	30,360.00	30,360.00	30,360.00	30,360.00	0.00	0.00
<b>1300</b>	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	47,815.00	2,807.32	10,070.78	40,551.54	40,551.54	40,551.54	40,551.54	0.00	0.00
<b>1320</b>	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	27,735.00	0.00	10,070.78	17,664.22	17,664.22	17,664.22	17,664.22	0.00	0.00
<b>1321</b>	Prima vacacional	8,272.00	0.00	2,593.31	5,678.69	5,678.69	5,678.69	5,678.69	0.00	0.00
<b>1322</b>	Aguinaldo	19,463.00	0.00	7,477.47	11,985.53	11,985.53	11,985.53	11,985.53	0.00	0.00
<b>1340</b>	Compensaciones	20,080.00	2,807.32	0.00	22,887.32	22,887.32	22,887.32	22,887.32	0.00	0.00
<b>1341</b>	Compensación	20,080.00	2,807.32	0.00	22,887.32	22,887.32	22,887.32	22,887.32	0.00	0.00
<b>2000</b>	MATERIALES Y SUMINISTROS	34,434.00	829.00	829.00	34,434.00	34,434.00	3,513.74	3,513.74	30,920.26	30,920.26
<b>2100</b>	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	13,061.00	230.00	829.00	12,462.00	12,462.00	1,347.00	1,347.00	11,115.00	11,115.00
<b>2110</b>	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,225.00	0.00	0.00	2,225.00	2,225.00	908.00	908.00	1,317.00	1,317.00
<b>2111</b>	Materiales y útiles de oficina	2,225.00	0.00	0.00	2,225.00	2,225.00	908.00	908.00	1,317.00	1,317.00



<b>2120</b>	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	230.00	0.00	230.00	230.00	230.00	230.00	0.00	0.00
<b>2121</b>	Material y útiles de imprenta y reproducción	0.00	230.00	0.00	230.00	230.00	230.00	230.00	0.00	0.00
<b>2160</b>	Material de limpieza	10,836.00	0.00	829.00	10,007.00	10,007.00	209.00	209.00	9,798.00	9,798.00
<b>2161</b>	Material y enseres de limpieza	10,836.00	0.00	829.00	10,007.00	10,007.00	209.00	209.00	9,798.00	9,798.00
<b>2200</b>	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	349.00	0.00	349.00	349.00	349.00	349.00	0.00	0.00
<b>2210</b>	Productos alimenticios para personas	0.00	349.00	0.00	349.00	349.00	349.00	349.00	0.00	0.00
<b>2211</b>	Productos alimenticios para personas	0.00	349.00	0.00	349.00	349.00	349.00	349.00	0.00	0.00
<b>2400</b>	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	140.00	0.00	140.00	140.00	140.00	140.00	0.00	0.00
<b>2490</b>	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	140.00	0.00	140.00	140.00	140.00	140.00	0.00	0.00
<b>2491</b>	Materiales de construcción	0.00	140.00	0.00	140.00	140.00	140.00	140.00	0.00	0.00
<b>2500</b>	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	110.00	0.00	110.00	110.00	110.00	110.00	0.00	0.00
<b>2520</b>	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	110.00	0.00	110.00	110.00	110.00	110.00	0.00	0.00
<b>2521</b>	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	110.00	0.00	110.00	110.00	110.00	110.00	0.00	0.00
<b>2600</b>	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	21,373.00	0.00	0.00	21,373.00	21,373.00	1,567.74	1,567.74	19,805.26	19,805.26
<b>2610</b>	Combustibles, lubricantes y aditivos	21,373.00	0.00	0.00	21,373.00	21,373.00	1,567.74	1,567.74	19,805.26	19,805.26
<b>2611</b>	Combustibles, lubricantes y aditivos	21,373.00	0.00	0.00	21,373.00	21,373.00	1,567.74	1,567.74	19,805.26	19,805.26
<b>3000</b>	SERVICIOS GENERALES	6,633.00	3.50	3.50	6,633.00	6,633.00	1,700.50	1,700.50	4,932.50	4,932.50
<b>3700</b>	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	6,633.00	3.50	3.50	6,633.00	6,633.00	1,700.50	1,700.50	4,932.50	4,932.50
<b>3720</b>	Pasajes terrestres	4,779.00	3.50	0.00	4,782.50	4,782.50	1,700.50	1,700.50	3,082.00	3,082.00
<b>3721</b>	Gastos de traslado por vía terrestre	4,779.00	3.50	0.00	4,782.50	4,782.50	1,700.50	1,700.50	3,082.00	3,082.00
<b>3750</b>	Viáticos en el país	1,854.00	0.00	3.50	1,850.50	1,850.50	0.00	0.00	1,850.50	1,850.50
<b>3751</b>	Gastos de alimentación en territorio nacional	1,854.00	0.00	3.50	1,850.50	1,850.50	0.00	0.00	1,850.50	1,850.50
	<b>TOTALES</b>	266,386.00	33,999.82	22,381.96	278,003.86	278,003.86	242,151.10	242,151.10	35,852.76	35,852.76
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>266,386.00</b>	<b>33,999.82</b>	<b>22,381.96</b>	<b>278,003.86</b>	<b>278,003.86</b>	<b>242,151.10</b>	<b>242,151.10</b>	<b>35,852.76</b>	<b>35,852.76</b>



## Bibliografía.

- Ayuntamiento de Tonatico, Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, México.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tonatico.
- GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Manual de Procedimientos del Sistema Municipal DIF, Tonatico.
- Reglamento de la “Casa de Día “
- INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Sanín Angel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.



**Tonatico**  
*Somos todos*  
Gobierno municipal 2022-2024



# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

**020608030201**

VIDA ACTIVA PARA  
EL ADULTO MAYOR

**CUALQUIER REPRODUCCIÓN  
TOTAL O PARCIAL REQUIERE  
AUTORIZACIÓN EXPRESA  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE TONATICO,  
ESTADO DE MÉXICO**

**2024**

EVALUACIÓN DE DISEÑO